



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Público



SULTANSA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros adjuntos:
 Situación Financiera
 Resultados Integrales
 Cambios en el Patrimonio
 Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

| | |
|-------|---|
| US\$. | Dólares Estadounidenses |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIA | Normas Internacionales de Auditoría |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| IESBA | Consejo de Normas Internacionales de Ética |

Índice

| | Página |
|--|---------------|
| Notas a los Estados Financieros | |
| 1.- Descripción del negocio, objeto social y operaciones | 10 |
| 2.- Aprobación de los Estados Financieros | |
| 3.- Base de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad | |
| • Declaración de cumplimiento | |
| • Base de medición | 11 |
| • Moneda funcional y de presentación | |
| • Uso de estimaciones y supuestos | |
| a) Efectivo y equivalentes de efectivo | |
| b) Inventarios | |
| c) Propiedades y equipo | |
| d) Provisiones | 12 |
| e) Provisión de Impuesto a las ganancias | 13 |
| • Límites a deducción de gastos | |
| f) Deterioro de activos | 14 |
| g) Administración de Riesgos Financieros | 15 |
| • Riesgo de Crédito | |
| • Riesgo de Liquidez | |
| • Riesgo Operacional | |
| h) Reserva legal | 16 |
| i) Reconocimiento de ingresos | |
| j) Costos y Gastos | |
| k) Pronunciamientos Contables y su Aplicación | |
| l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 21 |
| m) Utilidad o pérdida por acción | |

Índice

| | Notas | Página |
|--|-------|--------|
| Continuación | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 22 |
| Cuentas por cobrar | 5 | |
| Propiedades y equipo | 6 | 23 |
| Obligaciones Financieras | 7 | 24 |
| Cuentas por pagar | 8 | 25 |
| Pasivos acumulados | 9 | |
| Obligaciones bancarias a Largo Plazo | 10 | 26 |
| Capital Social | 11 | 27 |
| Reserva legal | 12 | |
| Resultados acumulados NIIF | 13 | |
| Resultados acumuladas | 14 | |
| Transacciones con partes relacionadas | 15 | |
| Impuesto a la renta | 16 | 28 |
| Diferencias entre Estados Financieros vs. Informe de Auditoría | 17 | 29 |
| Eventos subsecuentes | 18 | |



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Julio 25 del 2017

A los Señores Accionistas de
SULTANSA S.A.
Guayaquil - Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SULTANSA S.A.**, que comprende el estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **SULTANSA S.A.**, a 31 de Diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **SULTANSA S.A** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en el Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kauffer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-9022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999886108 / 0997102616
Email: pforntadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Esq. Torre Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4702 * 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452540
Email: pforntad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Público



Énfasis en unos asuntos

Sin que notifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Al 31 de Diciembre del 2016, el presente informe de auditoría considera los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría 700 (revisada) Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, misma que es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de Diciembre del 2016.

Otra cuestión

Los Estados financieros de SULTANSA S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 y que se presentan de manera comparativa, los auditamos y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estados Financieros el 19 de Julio del 2016.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Público



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SULTANSA S.A.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Público



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2016, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.
SC. R.N.A.E. N°. 434

William Florencia Nevárez
William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

SULTANSA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

| ACTIVO | PASIVO Y PATRIMONIO | | NOTAS | 2016 | 2015 | NOTAS | 2106 | 2015 |
|------------------------------------|---------------------|--|-------|------------------|------------------|-------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 4 | Obligaciones financieras | 7 | 37,805 | 39,043 | | 137,500 | 102,778 |
| Cuentas por cobrar | 5 | Cuentas por pagar | 8 | 701,005 | 617,033 | | 951,382 | 734,330 |
| | | Pasivos acumulados | 9 | | | | 84,400 | 72,229 |
| Total activo corriente | | Total pasivo corriente | | 738,810 | 656,076 | | 1,173,282 | 999,337 |
| Propiedades y equipos | 6 | PASIVO A LARGO PLAZO | 10 | 1,605,226 | 1,694,644 | | 734,210 | 912,658 |
| | | Obligaciones bancarias a largo plazo | | | | | 1,907,492 | 1,911,995 |
| Total | | Total pasivos | | 2,344,036 | 2,350,720 | | 2,344,036 | 2,350,720 |
| | | PATRIMONIO | | | | | | |
| | | Capital Social | 11 | | | | 80,000 | 80,000 |
| | | Reserva Legal | 12 | | | | 113 | 113 |
| | | Resultados Acumulados Adopción NIIF | 13 | | | | 252,131 | 252,131 |
| | | Resultados acumulados (Perdida) Unidad del Ejercicio | 14 | | | | 106,481 | 88,156 |
| | | | | | | | (2,181) | 18,325 |
| | | Total patrimonio | | | | | 436,544 | 438,725 |
| | | Total | | 2,344,036 | 2,350,720 | | 2,344,036 | 2,350,720 |

Ver notas a los estados financieros


 Jose Luis Furuziani Z.
 Gerente General


 C.P.A. Diana Alipuevo
 Contadora General
 Registro No. 13.412

SULTANSA S.A.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|----------------|------------------|
| Ingresos Operacionales | | 1.732.655 | 1.612.368 |
| Costos de venta | | (864.312) | (601.181) |
| Utilidad bruta en ventas | | 868.343 | 1.011.187 |
| Gastos de administración y ventas | | (786.973) | (873.126) |
| Gastos financieros | | (70.513) | (97.819) |
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | | 10.857 | 40.242 |
| Impuesto a la renta | 16 | (13.038) | (21.917) |
| (Pérdida) Utilidad del ejercicio | | (2.181) | 18.325 |
| (Pérdida) Utilidad neta por acción | | (0,03) | 0,23 |

Ver notas a los estados financieros


 Ing. José Luis Furoiani Z.
 Gerente General


 C.P.A. Diana Ampuero
 Contadora General
 Registro No. 13.412

SULTANSA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

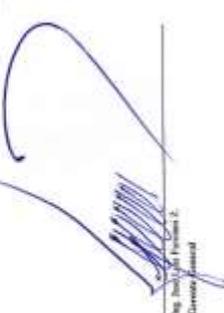
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Capital social | Reserva de Legal | Resultados acumulados atribución NIIF | Resultados Acumulados | (Pérdida) Utilidad del ejercicio | Total |
|--|----------------|------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------|
| 2016 | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | 80.000 | 113 | 252.131 | 88.156 | 18.325 | 438.725 |
| Transferencia a Resultados acumulados | - | - | - | 18.325 | (18.325) | - |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | - | 12.773 | 12.773 |
| Provisiones de participación voluntarias | - | - | - | - | (1.916) | (1.916) |
| Provisiones de impuestos a la Renta | - | - | - | - | (13.038) | (13.038) |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2016 | 80.000 | 113 | 252.131 | 106.481 | (2.181) | 436.544 |
| 2015 | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | 80.000 | 113 | 252.131 | 47.202 | 40.954 | 420.400 |
| Transferencia a Resultados acumulados | - | - | - | 40.954 | (40.954) | - |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | - | 47.344 | 47.344 |
| Provisiones de participación voluntarias | - | - | - | - | (7.102) | (7.102) |
| Provisiones de impuestos a la Renta | - | - | - | - | (21.917) | (21.917) |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2015 | 80.000 | 113 | 252.131 | 88.156 | 18.325 | 438.725 |

Ver notas a los estados financieros


C.F.A. Diana Arques
Censadora General
Registro No. 13.412


Ing. Jorge F. Torres S.
Gerente General

AWL

SULTANSA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación | | |
| Efectivo recibido de clientes | 1.708.034 | 1.435.246 |
| Efectivo pagado a proveedores y emplead. | (1.371.125) | (1.116.939) |
| Intereses pagados | (70.513) | (97.819) |
| Otros ingresos | 1.418 | 71 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 267.814 | 220.559 |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión | | |
| Adiciones en propiedades y equipos | (35.326) | (62.866) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | (35.326) | (62.866) |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento | | |
| Préstamos recibidos | 137.500 | 192.778 |
| Préstamos pagados | (192.778) | (205.000) |
| Préstamos pagados a largo plazo | (178.448) | (125.552) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | (233.726) | (137.774) |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | (1.238) | 19.919 |
| Efectivo al inicio del periodo | 39.043 | 19.124 |
| Efectivo al final del periodo | 37.805 | 39.043 |

Ver notas a los estados financieros

Ing. José Luis Furoiani Z.
Gerente General

C.P.A. Diana Ampuero
Contadora General
Registro No. 13.412

SULTANSA S.A.
Conciliación de la (Pérdida)Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|----------------|----------------|
| (Pérdida) Utilidad neta | (2.181) | 18.325 |
| Ajustes para conciliar la (Pérdida) Utilidad neta en el efectivo neto | | |
| Provisto por las actividades de operación | | |
| Depreciación | 124.694 | 121.597 |
| Ajustes de propiedades y equipos | 50 | 2.420 |
| Participación a trabajadores | 1.916 | 7.102 |
| Provisión para impuesto a la renta | 13.038 | 21.917 |
| Efectivo proveniente de las actividades de operación | | |
| antes de cambios en el Capital de Trabajo | <u>137.517</u> | <u>171.361</u> |
| Aumento en cuentas por cobrar | (23.203) | (175.871) |
| (Aumento) Disminución en Otros cuentas por cobrar | (60.769) | 23.138 |
| Disminución en Inventarios | - | 794 |
| Aumento en cuentas por pagar | 216.185 | 260.360 |
| Disminución en otras cuentas por pagar | - | (4.900) |
| Disminución en gastos acumulados | (1.916) | (54.323) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>267.814</u> | <u>220.559</u> |

Ver notas a los estados financieros


 Ing. José Carlos Pizarro Z.
 Gerente General


 C.P.A. Diana Ampuero
 Contadora General
 Registro No. 13.412

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

SULTANSA S.A., fue constituida el 01 de Abril de 2004, Fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-0002251 de fecha 19 de Abril del 2004.

Su objeto social principal es dedicarse a la actividad de capacitación académica.

2. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de SULTANSA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016; fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 27 de abril del 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobadas sin modificación.

3. Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad

• **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF) para Pymes desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

SULTANSA S.A. viene aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición. Dentro de las responsabilidades del IASB, está la modificación de las NIIF para Pymes, con una frecuencia no superior a una vez cada tres años. Al 31 de diciembre del 2015, este organismo incorpora modificaciones a la Norma para Pymes, mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero del 2017, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de diciembre del 2016, SULTANSA S.A. continúa aplicando las NIIF para Pymes originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

• **Base de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

• **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

• **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad las inversiones temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) **Cuentas por cobrar**

Estas son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta. Para aquellas cuentas con riesgos de recuperación, se estima un valor de incobrabilidad el mismo que es reconocido de los resultados del período.

c) **Propiedades y Equipos**

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

| <u>Activo</u> | <u>Tasas</u> |
|---------------------------|--------------|
| Edificios e instalaciones | 5% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Maquinarias y Equipos | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipos de computación | 33% |

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada dos años por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

e) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2015 y 2014 continúa vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El **impuesto corriente** es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El **impuesto diferido** es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se revertan, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al reavalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

f) Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

g) Administración de Riesgos Financieros

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

• **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

h) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes y servicios.-Los ingresos ordinarios procedentes de las capacitaciones académicas se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los mismos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos confiablemente y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

j) Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

k) Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---------------------------------|
| NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar | 01-Ene-2016 |
| NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización | 01-Ene-2016 |

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional | 01-Ene-2016 |
| NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados | 01-Ene-2016 |
| NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. | 01-Ene-2016 |
| NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras | 01-Ene-2016 |
| NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición | 01-Ene-2016 |
| NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 | 01-Ene-2016 |
| NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. | 01-Ene-2016 |
| NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. | 01-Ene-2016 |
| <u>Revisiones post-implementación</u> NIIF 3 Combinaciones de negocios NIIF 8 Segmentos de operación | Completado junio de 2015 Completado julio de 2013 |

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

A continuación se describe en resumen su contenido

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retrospectiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra "países" e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 "Estados financieros separados" -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 "Información Financiera intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

NIIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:

- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidados que permita a los usuarios evaluar:

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

m) Utilidad o pérdida por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Conformado por:

| | <u>US\$</u> | |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| Caja | 12.769 | 8.238 |
| Bancos nacionales | 25.036 | 30.805 |
| Total | <u><u>37.805</u></u> | <u><u>39.043</u></u> |

5. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

| | | <u>US\$</u> | |
|----------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| | | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| Cuentas por Cobrar a estudiantes | (1) | 518.459 | 442.581 |
| Cuentas por Cobrar a empleados | | 13.015 | 2.674 |
| Impuestos fiscales | (2) | 20.721 | 18.846 |
| Anticipos a proveedores | | 2.056 | 1.319 |
| Otras cuentas por cobrar | (3) | 84.835 | 89.694 |
| Compañías Relacionadas | (Nota 15) | 69.352 | 69.352 |
| | | <u>708.438</u> | <u>624.466</u> |
| Provisión de Cuentas Incobrables | | <u>(7.433)</u> | <u>(7.433)</u> |
| Total | | <u><u>701.005</u></u> | <u><u>617.033</u></u> |

(1) Corresponde a los valores por cobrar por matriculas, pensiones y otros a los estudiantes Pre-escolar, Primaria y Secundaria.

(2) Corresponde a US\$ 11,707 por Retenciones en la fuente recibidas de clientes; US\$ 9,014 por Anticipo pagado del impuesto a la renta del ejercicio.

(3) Incluye principalmente US\$ 29.395 por cheques protestados; US\$ 5.179 por alquiler local bar; US\$ 33,043 por Cuentas por Liquidar - Empleados; entre otras..

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

| COSTO | US\$ | |
|---------------|-------|-------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | 7.433 | 6.253 |
| Adiciones | - | 1.180 |
| Saldo final | 7.433 | 7.433 |

6. Propiedades, planta y equipo

Conformado por:

| | 2016 | | |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| | COSTO Y REVALORIZACIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | NETO |
| | US\$ | | |
| Edificios | 1.808.634 | (339.044) | 1.469.590 |
| Instalaciones | 48.339 | (13.749) | 34.590 |
| Muebles y Enseres | 142.741 | (84.207) | 58.534 |
| Equipos de Oficina | 73.547 | (34.107) | 39.440 |
| Equipos de Computación | 113.300 | (95.798) | 17.502 |
| Vehículo | 14.734 | (737) | 13.997 |
| Maquinarias y Equipos | 552 | (221) | 331 |
| Aplicación NIIF | - | (64.060) | (64.060) |
| Parques | 39.235 | (3.933) | 35.302 |
| TOTALES | 2.241.082 | (635.856) | 1.605.226 |

| | 2015 | | |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| | COSTO Y REVALORIZACIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | NETO |
| | US\$ | | |
| Edificios | 1.847.870 | (266.592) | 1.581.278 |
| Instalaciones | 48.339 | (8.869) | 39.470 |
| Muebles y Enseres | 142.741 | (71.444) | 71.297 |
| Equipos de Oficina | 65.747 | (27.606) | 38.141 |
| Equipos de Computación | 100.507 | (88.392) | 12.115 |
| Maquinarias y Equipos | 552 | (166) | 386 |
| Aplicación NIIF | - | (48.043) | (48.043) |
| TOTALES | 2.205.756 | (511.112) | 1.694.644 |

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

El movimiento de Propiedad, planta y equipo en el período fue como sigue:

| COSTO | US\$ | |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | 2.205.756 | 2.142.890 |
| Adiciones | 35.326 | 62.866 |
| Saldo final | 2.241.082 | 2.205.756 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | |
| Saldo inicial | 511.112 | 387.095 |
| Gasto del año | 124.694 | 121.597 |
| Bajas y/o Ajustes | 50 | 2.420 |
| Saldo final | 635.856 | 511.112 |

7. Obligaciones Financieras

Conformado por:

| | US\$ | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obligaciones bancarias | | |
| Banco Bolivariano S.A. | | |
| Préstamo por \$ 50.000, con tasa de interés del 9.63% , con vencimiento en Octubre 05 del 2016. | - | 27.778 |
| Préstamo por \$ 450.000, con tasa de interés del 9.62%, con vencimiento en Marzo 06 del 2017. (1) | 22.500 | 90.000 |
| Préstamo por \$ 300.000, con tasa de interés del 9.43%, con vencimiento en Marzo 18 del 2018, | 75.000 | 75.000 |
| Préstamo por \$ 40.000 con vencimiento en Diciembre 15 del 2017. (2) | 40.000 | - |
| Total | 137.500 | 192.778 |

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

8. Cuentas por Pagar

Conformado por:

| | | <u>2016</u> | <u>US\$</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------|-----|----------------|-------------|----------------|
| Proveedores locales | (1) | 582.959 | | 377.852 |
| Compañías Relacionadas | (2) | 306.321 | | 290.328 |
| Otras cuentas por Pagar | (3) | 35.782 | | 43.994 |
| Impuestos fiscales | | 9.051 | | 8.696 |
| Obligaciones con el IESS | | 17.269 | | 13.460 |
| Total | | <u>951.382</u> | | <u>734.330</u> |

(1) Corresponde a los saldos por pagar de US\$ 130,624 de Xtratech Computers S.A.; US\$ 16,425 a Luna Jijón José Antonio; US\$ 2,751 a Cartimex S.A.; US\$ 25,945 a Cicerone; US\$ 7,570 a Reyhansa S.A.; entre otros.

(2) Corresponde a valores por pagar entre partes relacionadas. Ver nota 15

(3) Incluye los valores US\$ US\$ 7,631 por Multas a empleados; US\$ 14,680 por varios; US\$ 3,297 por Anticipo de estudiantes; US\$ 2,789 por Valores a favor padres; entre otros.

9. Pasivos Acumulados

Conformado por:

| | | <u>2016</u> | <u>US\$</u> | <u>2015</u> |
|----------------------------|--|---------------|-------------|---------------|
| Beneficios sociales | | 68.222 | | 41.896 |
| Participación trabajadores | | 3.140 | | 8.416 |
| Impuestos por pagar | | 13.038 | | 21.917 |
| Total | | <u>84.400</u> | | <u>72.229</u> |

El siguiente es el detalle del movimiento durante el periodo y los saldos al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, respectivamente, de las cuentas de provisiones:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

| | | <u>Saldo al inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>utilizaciones</u> | <u>Saldo al final</u> |
|----------------------------|-----|------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Beneficios sociales | (1) | 41.896 | 108.162 | 134.488 | 68.222 |
| Participación trabajadores | | 8.416 | 7.921 | 2.645 | 3.140 |
| Impuestos por pagar | | 21.917 | 13.038 | 21.917 | 13.038 |

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2015 de las cuentas de provisiones:

| | | <u>Saldo al inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>utilizaciones</u> | <u>Saldo al final</u> |
|----------------------------|-----|------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Beneficios sociales | (1) | 34.521 | 100.184 | 107.559 | 41.896 |
| Participación trabajadores | | 11.597 | 11.000 | 7.819 | 8.416 |
| Impuestos por pagar | | 17.825 | 21.917 | 17.825 | 21.917 |

(1) Corresponde a los beneficios de por ley. (XIII Remuneración; XIV Remuneración; Fondos de Reserva y Vacaciones).

10. Obligaciones Bancarias a largo plazo.

Conformado

| | | <u>2016</u> | <u>US\$</u> | <u>2015</u> |
|---|-----------|-------------|----------------|----------------|
| Obligaciones bancarias | | | | |
| Banco Bolivariano S.A. | | | | |
| Préstamo de \$ 450.000 concedido en Marzo 09 del 2012, con tasa de interés del 9.62%, con plazo a 1823 días, y vencimiento en Marzo 6 del 2017. | | | | |
| | | | | 22.500 |
| Préstamo de \$ 300.000 concedido en Marzo 19 del 2014, con plazo a 1440 días, y vencimiento en Marzo 16 del 2018. | | | | |
| | | 18.750 | | 93.750 |
| | | 18.750 | | 116.250 |
| Cuentas por pagar a largo plazo | | | | |
| Accionistas | (Nota 15) | (1) | 656.961 | 756.961 |
| Jubilacion Patronal | | | 49.667 | 32.628 |
| Bonificacion por Desahucio | | | 8.832 | 6.819 |
| Total | | | <u>734.210</u> | <u>912.658</u> |

(1) Corresponde a valores a pagar por préstamos realizados a los accionistas, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactado.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

11. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 80.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1.00 cada una.

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

13. Resultados Acumulados NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

14. Resultados acumulados.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

15. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

| | | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|------------------|----------------|----------------|
| <u>Cuentas por cobrar corriente</u> | | | |
| Rossetto S.A. | | 1.500 | 1.500 |
| Cartimex S.A. | a) | 50.557 | 50.557 |
| Carlos A. Borja | | 17.295 | 17.295 |
| Total | (Nota 2) | 69.352 | 69.352 |
| <u>Cuentas por pagar a corto plazo</u> | | | |
| Cartimex S.A. | | 55.286 | 55.703 |
| Furoiani Obras y Proyectos | b) | 149.669 | 149.669 |
| Rossetto S.A. | b) | 101.366 | 84.956 |
| Total | (Nota 8) | 306.321 | 290.328 |
| <u>Cuentas por Pagar a largo plazo</u> | | | |
| Furoiani Obras y Proyectos S.A. | | 478.415 | 578.415 |
| José Luis Furoiani | | 15.732 | 15.732 |
| Arq. José Furoiani Villagómez | | 162.814 | 162.814 |
| Total | (Nota 10) | 656.961 | 756.961 |

- a) Corresponde a los saldos pendientes de pago al accionista Cartimex S.A. por la instrumentación del Aumento de capital de la compañía y otros, realizados desde el periodo 2011.
- b) Incluye saldos por pagar a las compañías relacionadas Cartimex S.A.; Furoiani Obras y Proyectos y Rossetto S.A. por préstamos recibidos para capital de trabajo los cuales no tienen fechas de vencimientos pactados; compras de equipos de cómputo y suministros al accionista Cartimex S.A.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

16. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

| | <u>US\$</u> | |
|--|---------------|---------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| Utilidad del ejercicio | 12.773 | 47.344 |
| Menos: 15% Participación de trabajadores | (1.916) | (7.102) |
| Utilidad antes de Impuestos | 10.857 | 40.242 |
| Partidas conciliatorias | | |
| Más: Gastos no deducibles | 45.419 | 59.382 |
| Base imponible gravable | 56.276 | 99.625 |
| Impuesto a la Renta causado | 12.381 | 21.917 |

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

17. Diferencias entre Estados Financieros vs. Informe de Auditoría

Al 31 de diciembre del 2016 se presentan las siguientes diferencias en el cálculo del impuesto a la renta:

| | <u>Según Auditoría</u> | <u>Según Contabilidad</u> | <u>Diferencia</u> |
|---|------------------------|---------------------------|-------------------|
| Utilidad del ejercicio | 12.773 | 12.773 | |
| 15% Participación a trabajadores | (1.916) | (1.916) | |
| | <u>10.857</u> | <u>10.857</u> | |
| Partidas conciliatorias: | | | |
| Más gastos no deducibles | <u>48.408</u> | <u>45.419</u> | 2.989 |
| Utilidad Gravable | <u>59.265</u> | <u>56.276</u> | |
| 22% Impuesto a la renta | <u>13.038</u> | <u>12.381</u> | 658 |
| Anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio mayor que el impuesto causado | <u>17.656</u> | <u>17.656</u> | - |

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros Julio 25 del 2017 y 19 de Julio del 2016, respectivamente no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.